



PODER JUDICIAL  
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

## CONVOCATORIA

Conforme a la facultad que me confiere el artículo 175, fracción II, del Código Electoral del Estado Libre y Soberano de Morelos, se convoca a los **CIUDADANOS, M. EN D. HERTINO AVILÉS ALBAVERA Y LIC. FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR**, Magistrados Titulares de las Ponencias Dos y Tres, respectivamente, de este Tribunal Estatal Electoral; a la **Vigésima Sexta Sesión Plenaria de carácter pública a celebrarse a las catorce horas con cero minutos del día cinco de abril de dos mil trece**, en el domicilio de este órgano colegiado, sito en Retorno de Neptuno número seis, Colonia Jardines de Cuernavaca, Código Postal 62360, en esta Ciudad.

Por lo que, con fundamento en el artículo 13 del Reglamento Interno, lo hago de su conocimiento mediante el presente documento que se  **fija en los estrados de este Tribunal, a las catorce horas con cero minutos del día cuatro de abril de dos mil trece**; para los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE

**DR. CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ  
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL  
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL**



PODER JUDICIAL  
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL  
PRESIDENCIA



PODER JUDICIAL  
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Acto seguido, la Secretaria Proyectista "A" y Notificadora en funciones de Secretaria General del Tribunal Estatal Electoral, LIC. Mónica Sánchez Luna, con fundamento en el artículo 14, párrafo segundo, del Reglamento Interno de este Órgano Colegiado; hace constar que el asunto que se lista para la **Vigésima Sexta Sesión Plenaria de carácter pública**, es conforme a la siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.-** ACORDAR LO PROCEDENTE DEL EXPEDIENTE TEE/JDC/022/2013 RESPECTO DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO PROMOVIDO POR EL CIUDADANO VALENTÍN POBEDANO ARCE.

**SEGUNDO.-** ACORDAR LO PROCEDENTE DEL EXPEDIENTE TEE/JDC/024/2013 RESPECTO DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS VENUSTIANO MELCHOR VIDAL Y BENITO CARPIO MELCHOR.

**TERCERO.-** ACORDAR LO PROCEDENTE DEL EXPEDIENTE TEE/JDC/027/2013 RESPECTO DEL RECURSO DE APELACIÓN PROMOVIDO POR EL CIUDADANO FIDEL ANTONIO MARTÍNEZ TRUJILLO.

Por lo que se hace del conocimiento público, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LIC. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA  
SECRETARIA PROYECTISTA "A" Y NOTIFICADORA  
EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL  
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL